



Rendición de cuenta del INDER, un punto de partida para seguir avanzando



El presidente del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), Osvaldo Vento Montiller, presentó este jueves la rendición de cuenta de ese organismo ante la Asamblea Nacional del Poder Popular

Yaima Puig Meneses, 17 de Julio de 2025

La sesión de trabajo vespertina de este jueves de los diputados cubanos, reunidos en el Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en su X Legislatura, dio inicio con la presentación del informe sobre la rendición de cuenta del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), que da cumplimiento a un acuerdo adoptado por el órgano legislativo cubano en diciembre de 2024

Dicho proceso, de acuerdo con la explicación realizada por el presidente del INDER, Osvaldo Vento Montiller, “nos ha permitido revisar a fondo nuestras funciones específicas, como la de dirigir la estrategia general de trabajo del Sistema Deportivo Cubano y controlar el cumplimiento del Calendario Nacional establecido para dicho sistema”.

Bajo la responsabilidad del Instituto están, entre otras funciones, la de dirigir metodológicamente la disciplina de Educación Física en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación; la formación integral de atletas y de profesores de Educación Física de nivel medio superior, así como el desarrollo de las relaciones integrales y transversales con organizaciones, federaciones, asociaciones e instituciones nacionales e internacionales vinculadas con el deporte, la educación física, la recreación y las actividades físicas.

De acuerdo con la explicación ofrecida por Vento Montiller, para el proceso de rendición de cuenta se organizó un sistema de trabajo conjunto con la Comisión Permanente de Salud y Deporte, como parte del cual se informó “con total transparencia los resultados alcanzados, qué nos falta por hacer y las prioridades de trabajo”.

En este proceso -aseguró-, participaron los 122 diputados de las tres comisiones relacionadas con el tema y a todas las unidades de subordinación al organismo, así como las que se encuentran en los territorios. Unido a ello, se llevaron a cabo dos visitas a todas las provincias del país y al municipio especial Isla de la Juventud, al tiempo que el Instituto fue objeto de un control gubernamental en el cual se realizaron intercambios de información y comprobación en ocho entidades subordinadas y a las estructuras del órgano central.

Entre otras acciones, comentó acerca de la creación de escuelas de referencia deportiva municipal, aunque en un número menor al necesario para incrementar la masividad en función del desarrollo del deporte, fundamentalmente en los municipios cabeceras de provincias, al tiempo que destacó avances en el proceso de recuperación de actividades físicas, deportivas y recreativas desarrolladas en las instituciones educativas, posibilitando la participación de los estudiantes en situaciones de discapacidad.

Se refirió, además, a la elaboración de la estrategia para el desarrollo del deporte de alto rendimiento correspondiente al ciclo olímpico-paralímpico 2024-2028, una de las prioridades del Gobierno y en cuyo sistema de trabajo se involucra activamente a 25 organismos de la Administración Central del Estado.

Asimismo, comentó acerca de los resultados del sistema de gestión de ciencia, tecnología e innovación que tienen su mayor impacto en la implementación del Sistema de Gestión del Instituto, encaminado a buscar la solución de los problemas existentes en el Sistema Deportivo Cubano.

De igual manera, explicó en detalle los principales resultados e impacto para el Sistema Deportivo Cubano de la implementación de las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía durante el año 2024.

En sus palabras, Vento Montiller se refirió a los principales resultados y también las insatisfacciones, asociados al trabajo de su organismo en ámbitos como el fomento del deporte masivo y la recreación sana; la contribución de instituciones, organismos y sector no estatal al desarrollo del sector, y las acciones para incrementar la atención a las glorias deportivas.

Han sido meses, aseveró, de intensos y fructíferos intercambios, que han demostrado una vez más la valía del control popular que realiza nuestro Parlamento.

Lo hecho, subrayó, es un modesto pero sincero homenaje al líder histórico de la Revolución cubana, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien convirtió el deporte en derecho del pueblo. Sus saldos nos consolidan en todos los ámbitos, demostrando las reservas de que disponemos y lo positivo de las acciones desarrolladas desde el punto de vista político, social, deportivo, recreativo y comunicacional, asociadas a los diez objetivos generales identificados en el sistema deportivo como parte de la implementación del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía.

PRIORIDADES Y RETOS DEL SISTEMA DEPORTIVO CUBANO

Al concluir la presentación del informe, la presidenta de la Comisión de Salud y Deporte, Cristina Luna Morales, dio a conocer el Dictamen a la rendición de cuenta, en el cual se reconoció que el ejercicio realizado señala de manera “crítica los problemas que afectan los resultados del sector, a la vez que plantean las alternativas que se aplican para superarlos, al tiempo que se constató que el organismo ha atendido la implementación de sus funciones rectoras y las políticas que le corresponden”.

En tal sentido, el dictamen recoge la necesidad de continuar desarrollando acciones encaminadas a fortalecer el sistema de selección deportiva desde la base hasta los equipos nacionales, y la calidad de la formación integral de profesores, entrenadores, atletas, jueces y árbitros.

Aun cuando existen dificultades con los medios e implementos deportivos en todas las disciplinas, lo que afecta la calidad de las actividades, se evidencia la aplicación de alternativas y la innovación en la búsqueda de soluciones para el sostenimiento de las actividades, un aspecto que debe continuarse robusteciendo en todas las provincias.

Entre las recomendaciones hechas al INDER se destacan la de prestar atención diferenciada al sistema de selección deportiva con énfasis en las zonas rurales y montañosas del país; brindar atención

diferenciada al completamiento de implementos deportivos; rescatar progresivamente y de forma sostenida el sistema de competencias teniendo como prioridad los deportes que garantizan medallas en el ciclo olímpico; perfeccionar la estrategia del béisbol con el objetivo de recuperar las metas e indicadores en el ámbito nacional e internacional, así como incentivar los negocios de inversión extranjera y de exportación de servicios que permitan incrementar los ingresos del sector y evaluar proyectos viables para la cartera de oportunidades 2026-2027.

Al término de la presentación del Dictamen se suscitaron cerca de una docena de intervenciones de los diputados en las cuales se reconoció la responsabilidad con que desde el sector deportivo se asumió el ejercicio de rendición de cuenta, convertido en un reflejo real de la situación actual que se manifiesta y qué acciones se llevan a cabo para superar las deficiencias que persisten.

Asimismo, se insistió en la importancia de seguir de cerca la atención a los atletas de alto rendimiento, y fomentar una mayor cooperación entre organismos de las Administración Central del Estado y entidades nacionales para encontrar soluciones oportunas a los problemas que se manifiestan.

De emociones llenó a la sesión Plenaria la intervención del diputado y Gloria del deporte Cubano, Mijaín López, muestra genuina de cuanto ha hecho y continúa haciendo la Revolución cubana por convertir al deporte en un derecho de todo el pueblo.

Gracias a todo nuestro pueblo, dijo, por el apoyo y la confianza con que me ha acompañado durante 22 años de carrera deportiva. Su agradecimiento también a Cuba, a la Revolución, a Fidel, que le dieron la oportunidad, e hicieron de él, uno de los mejores atletas del mundo.

El deporte, significó, lleva disciplina, pero también es amor a la bandera y a la Patria, es lealtad al pueblo.

Por eso, en su intervención, cobró mayor relevancia aún la propuesta hecha por el Gigante de Herradura de condenar desde el Parlamento cubano la negación por parte del Gobierno de los Estados Unidos de visas a deportistas cubanos. Su propuesta fue apoyada y aprobada por unanimidad por los diputados cubanos.

Al término de ese punto de la agenda, el Presidente del INDER agradeció el acompañamiento dado por los diputados durante todo el proceso, y aseguró que lo logrado hasta el momento se convierte en punto de partida para seguir avanzando en todo lo que falta aún por hacer.



Foto: Estudios Revolución